



PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: MARITZA EUGENIO VASCONCELOS
DEMANDADO: DANIEL ÁVILA AMEZQIITA
RADICADO: 2022-00063-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

Se tienen por agregados los oficios provenientes de la Cámara de Comercio y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, allegados el 1 de septiembre y 25 de octubre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 047 del 05 de diciembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria